II. Autoridades y personal

A) NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24807 *REAL DECRETO 1979/1984, de 7 de noviembre, por el que se dispone el cese como Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte del Teniente General del Ejército don Fernando Rodríguez Ventosa.*

A propuesta de los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores,

Vengo en disponer el cese como Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte del Teniente General del Ejército don Fernando Rodríguez Ventosa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

24808 *REAL DECRETO 1980/1984, de 7 de noviembre, por el que se destina al Estado Mayor de la Defensa, para desempeñar el cargo de Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al Vicealmirante don José María Sobrino de la Sierra.*

A propuesta de los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores,

Vengo en destinar al Estado Mayor de la Defensa, para desempeñar el cargo de Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al Vicealmirante don José María Sobrino de la Sierra, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

24809 *ORDEN de 23 de octubre de 1984 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don Martín Rodríguez Courel Fernández.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, 5, del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Martín Rodríguez Courel Fernández, Abogado Fiscal, grado de ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 26 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

24810 *ORDEN de 23 de octubre de 1984 por la que se declara jubilado forzoso en la carrera Fiscal a don José Luis Gallardo Caballero.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, 5, del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don José Luis Gallardo Caballero, Abogado Fiscal, grado de ingreso, en situación de excedencia voluntaria, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 30 de noviembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

24811 *CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de octubre de 1984 por la que se resuelve concurso para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31343, plazas desiertas, apartado I. Plazas a proveer por funcionarios con categoría personal de Fiscal o Abogado Fiscal, grado de ascenso, donde dice: «Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas). Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas)», debe decir: «Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona (siete plazas). Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao (dos plazas)».

MINISTERIO DE DEFENSA

24812 *REAL DECRETO 1981/1984, de 29 de octubre, por el que se dispone el pase, a petición propia, a la situación de reserva activa del General Intendente del Ejército don Juan Lozano Vaquer.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 4, apartado C y 6.° de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y 5.° del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y al amparo de lo dispuesto en la Orden ministerial número 89/1983, de 12 de diciembre,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército, don Juan Lozano Vaquer, pase, a petición propia, a la situación de reserva activa, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 29 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

24813 *REAL DECRETO 1982/1984, de 31 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, al Coronel de dicha Arma y Escala don José Luis Martorell Guisasola.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 26 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 31 de octubre de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, con antigüedad del día 18 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984, al Coronel de dicha Arma y Escala, don José Luis Martorell Guisasola, quedando en situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA